Minimizan el ingreso sin concurso de parte de los clanes

Visita. El titular del Congreso fue hasta la Cámara Baja.

El titular de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre, así como el presidente de la Cámara Alta, Silvio Ovelar, minimizaron el proceso por el cual la entidad Itaipú –a cargo del director, Justo Zacarías– dejó sin efecto la contratación por concurso de 187 postulantes seleccionados.

Los comisionamientos e ingresos sin concurso a la binacional de clanes políticos se pasan por alto en el cartismo.

Latorre señaló desconocer los detalles técnicos de volver a hacer el proceso de selección en la binacional. Brindó su respaldo al actual director general de la margen paraguaya. Con relación al comisionamiento en la Itaipú de la hermana del senador Dionisio Amarilla, Nancy Amarilla, decisión que cree se da como canje del voto del legislador a proyectos de préstamos del Ejecutivo, Latorre dijo no creer que un comisionamiento le condicione al voto a un parlamentario.

En tanto que el titular de la Cámara Alta defendió el nombramiento de su esposa Iris Magnolia Mendoza, designada al inicio mismo del nuevo gobierno en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Binacional.

Ex intendentes y cercanos a gobernador fueron premiados

En Itaipú se siguen designando a personas cercanas al ámbito político.

El nuevo gobernador de Alto Paraná, César *Landy* Torres, no desaprovechó la ocasión y llevó a sus familiares y a su jefe de campaña a la binacional.

De esta forma, Justo Zacarías Irún encontró un lugar para el primo de la esposa del gobernador, Mima Wolf de Torres. Se trata de César Cantero Wolf quien fue designado como asesor especial. En la binacional también se encuentra, desde hace varios años, Enzo Torres, hermano del gobernador.

Enrique Sosa, quien fue el jefe de campaña de Torres, fue premiado y es el nuevo gerente de administrativo en Tesãi, fundación dependiente de la Itaipú Binacional.

Torres está siendo cuestionado por su gestión por las demoras. El mismo tardó unos 15 días en designar a sus propios colaboradores en la Gobernación.

Jorge Emiliano Urbieta Cuevas, el ex intendente de Horqueta y hermano del actual diputado Arturo Urbieta, fue designado como asesor especial en la dirección administrativa de Itaipú.

Fue denunciando ante el Ministerio Público por irregularidades en su gestión.

GENTILEZA

En Tesãi. El jefe de campaña de Torres (c) es nuevo jefe.

Algunos de los hechos denunciados ante la Unidad de Delitos Económicos de la Fiscalía fueron irregularidades en la construcción de la piscina municipal de Horqueta.

Se habla además de supuesta sobrefacturación de compras de alimentos para personas de escasos recursos, y que presentaron en este caso supuestamente facturas de bodegas.

Su sucesor, Jorge Centurión, denunció una deuda de casi G. 9.000 millones. Detalló que corresponde a los recursos provenientes de los fondos genuinos, royalties y Fonacide que fueron utilizados supuestamente en obras que no fueron ejecutadas.

El ex intendente de Salto del Guairá, Eduardo Paniagua, es el nuevo asesor especial del director de Coordinación Ejecutivo de la binacional, Julio Paredes.

Según denuncias de ex concejales, la administración de Paniagua estuvo plagada de sobrefacturaciones, favores a empresas ligadas a su entorno familiar, llamativas adendas por encima de los millonarios costos fijados en los proyectos, entre varias otras desprolijidades administrativas en la mayoría de las obras ejecutadas durante su administración en el periodo 2010 – 2015.

Jorge Urbieta

En el año 2017, cuando gobernaba aún Horacio Cartes, pasó llamativamente a su equipo político para evitar ser investigado.

Humberto Dorino Salcedo Amarilla, es el secretario de Justo Zacarías Irún y fue comisionado de la Cámara Baja a la binacional, como su chofer.

Nathalie Gabriaguez, la hija del propietario de la Radio Transcontinental de Hernandarias, Ángel Gabriaguez, fue comisionada del Ministerio Público a Itaipú.

Estos casos se suman a las otras designaciones realizadas anteriormente, como el caso de la esposa de Juan Carlos *Nano* Galaverna entre otros casos.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 44/2023 "ADQUISICIÓN DE ARCOS DETECTORES DE METALES", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA. ID N° 427.872

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 44/2023 "ADQUISICÓN DE ARCOS DETECTORES DE METALES", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Consultas: www.contrataciones.gov.py en el ID correspondiente. Fecha Tope de respuesta: miércoles 18 de octubre de 2023.

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día martes 24 de octubre de 2023, hasta las 08:50 horas del día miércoles 25 de octubre de 2023.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 9:00 horas del día viernes 27 de octubre de 2023, en la GDOC - Casa Matriz BNF – Independencia Nacional y 25 de Mayo. La Apertura de Sobres a las 09:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30

Forma de Pago: Contraentrega

Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py

Teléfonos: 419 1578 y 419 1466

GDOC – BNF

Ascensor exclusivo queda de lado

El presidente del Congreso Nacional, Silvio Ovelar, recibió el pedido por parte de los diputados acerca de atender algunos detalles de infraestructura en el ala del edificio correspondiente a Diputados. Tanto Ovelar como también el presidente de la Cámara Baja, Raúl Latorre, negaron que se haya hablado acerca del pedido de exclusividad de ascensores para los parlamentarios en los días de sesiones.

Ovelar calificó de razonable el pedido de Diputados de adecuar el quinto piso, que tiene acceso al salón vip, de tal modo que cuente con una salida de emergencia.

Por su parte, lo solicitado por el diputado Rodrigo Blanco en relación con que los días de sesiones cuenten con ascensor exclusivo, no se trató en la reunión de los líderes del Congreso.

Payo Cubas debate sobre los 3 poderes

El líder el Partido Cruzada Nacional y ex candidato a presidente de la República, Paraguayo Cubas, convoca a una "reunión ciudadana bajo el amparo constitucional" para mañana miércoles, a las 18:00, en la Plaza de la Democracia de Asunción, para debatir sobre los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

La propuesta bajada por Cubas es que todas las personas interesadas en participar del debate acudan al lugar pautado y manifiesten sus opiniones o propuestas en un periodo de tiempo no mayor a tres minutos por cada intervención.

"Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse y manifestarse pública y pacíficamente para considerar cuestiones que atañen a intereses públicos o privados", citó Cubas.

ÚH aclara publicación de fotografía

Ante la publicación del comisionamiento de la hermana del senador Dionisio Amarilla, Nancy Amarilla, a Itaipú Binacional, el diario ÚH aclara que la foto publicada corresponde a una persona homónima y no a la hermana del senador.

Asimismo, pide disculpas tanto a la persona afectada por los perjuicios ocasionados a su identidad, como a los lectores por el error cometido.

Desde el diario ÚH también se aclara que no hubo ninguna intención en socavar la imagen de la persona afectada y se implementarán mejores controles a la hora de publicar fotografías.

Cabe señalar que la empresa periodística tiene un compromiso con la ciudadanía de llevar la verdad a través del trabajo periodístico.

Por último, se aclara que la fotografía publicada en la edición del sábado y del lunes, corresponde a una odontóloga y no así a la nueva asesora de Itaipú.

Dionisio ironiza sobre hermana

El liberal Dionisio Amarilla intentó desligarse del comisionamiento de su hermana en Itaipú, luego de que haya votado a favor del polémico empréstito de USD 600 millones. "Ella es bastante grandecita. Tiene su propio círculo de amigos. Estoy molesto con ella porque no me avisó o si no le hubiese exigido que me ofrezca por lo menos un asado. Es más exitosa de lo que yo fui", ironizó el senador.

Indert invalida reclamo de intendente sobre Remansito

El presidente del Indert, Francisco Ruiz Díaz, restó validez a todos los argumentos del intendente de Villa Hayes, Luis López, quien reclama como parte de la Municipalidad la fracción Jardines de Remansito, ubicada dentro de las 131 hectáreas que forman parte de la finca 916, que son objeto de disputa entre ocupantes vips y la Procuraduría.

Ruiz Díaz respondió el comunicado de la Municipalidad de Villa Hayes que pedía la transferencia inmediata del inmueble, recalcando que la finca 916 está a nombre del Ministerio de Defensa Nacional, según los Registros Públicos, institución que tiene la última palabra en cuestiones de propiedad.

El funcionario indicó que el decreto del 2002 que transfería al IBR (actual Indert) la propiedad, nunca se ejecutó, por lo que queda inválido el reclamo.

El documento establecía que Defensa y Agricultura debían acudir a la Escribanía Mayor para iniciar los trámites de transferencia, pero esto no se llevó a cabo.

ARCHIVO

Refutó. Francisco Ruiz Díaz negó que Indert tenga la finca.

"Lo único que vale es lo que figura en los Registros Públicos, y la directora, Lourdes González, confirmó que está a nombre de Defensa, por tanto, todo lo demás no tiene validez", expuso Ruiz Díaz.

Igualmente, insistió en que López no puede pedirle al Indert lo que no tiene, en el sentido de que la finca no está a nombre de la institución.

Sobre el otro argumento, que señala que la ley conocida como Amuam, que indica que las tierras públicas que están ubicadas en distritos del área metropolitana serán administradas por el Municipio, indicó que debe ser revisada, porque tiene elementos de inconstitucionalidad.

TITULACIÓN. Ruiz Díaz se reunió con Santiago Peña para informar sobre el avance en la titulación de tierras. Explicó que hasta este momento, el Indert solo logró la regularización del 5% de las tierras y esta administración apunta al 95% restante.

> *Lo único que vale es lo que figura en Registros Públicos, que ya confirmó que la finca está a nombre de Defensa.*
>
> **Francisco Ruiz Díaz,** presidente del Indert.

Comentó que días atrás entregaron 1.000 títulos en 19 municipios de cinco departamentos, y que se busca la producción de otros 1.000 en los próximos 30 días.

Explicó que el objetivo es el desarrollo rural motivando el arraigo y evitar así la migración, para lo que entregar un título de propiedad representa un incentivo.

Otro elemento para motivar el arraigo es la entrega de viviendas, la educación y la salud, además de la infraestructura y la asistencia técnica.

Camacho entregó sus llaves y suman tres parcelas recuperadas

Tras varios días y quejas de la Procuraduría, Fernando Camacho finalmente entregó la parcela que tenía en posesión en Jardines de Remansito, fracción ubicada en la finca 916 y que forma parte de las 131 hectáreas que el Estado reclama que sean devueltas al Ministerio de Defensa.

La Procuraduría informó que se entregaron tres llaves que corresponden a las construcciones que se realizaron en la parcela número 5 de 11.000 metros cuadrados.

El ex presidente del Partido Encuentro Nacional es el tercer ocupante en oficializar la devolución de las propiedades en la zona ribereña que entraron en conflicto luego de que se conociera la irregularidad de las ocupaciones de personas de altos recursos en las tierras públicas.

Camacho se vio obligado a renunciar a su cargo en la nucleación política luego del escándalo de las ocupaciones vips en Jardines de Remansito. Inmediatamente, anunció que desistía de la parcela que tenía en posesión, pero hasta ayer no entregó la propiedad. Incluso, funcionarios de Defensa fueron a verificar la parcela, pero no pudieron ingresar porque la vivienda estaba cerrada con llave y los caseros impidieron el ingreso.

"Cuando la gente de Defensa se fue a verificar la casa, estaba llaveada; los caseros no les permitieron entrar, diciendo que no recibieron comunicación de Camacho. Entonces, el ministro de Defensa le pidió que devuelva la parcela, pero no entregó la llave. Los caseros alegaron que reciben remuneración de Camacho y bloquearon la entrada", relató el procurador Marco Aurelio González, la semana pasada.

Con la entrega de sus llaves, Camacho se salva de una demanda de reivindicación, pero no de indemnización ni de una causa penal.

GENTILEZA

Ribera. La casa de Fernando Camacho tiene 11.000 m².

No informar al Congreso será un desacato

La Cámara de Senadores incluyó el desacato en la sanción de la modificación del artículo 3 de la ley que reglamenta los pedidos de informes y sancionó el documento.

De esta forma se establece que los pedidos de informes requeridos por las Cámaras del Congreso deberán ser contestados en forma precisa y completa; estos deberán ser remitidos en formato electrónico con firma electrónica cualificada de la máxima autoridad del ente.

El documento menciona que "el incumplimiento injustificado de la respuesta al pedido será considerado desacato".

Derlis Maidana indicó que está estipulado la obligatoriedad de que las instituciones cuenten con firma electrónica.

La senadora Norma Aquino recordó que en Diputados se quitó la figura del desacato y señaló que corresponde incluir porque desde el momento que los pedidos de informes son aprobados por el pleno tienen el mismo carácter que un mandato judicial.

"El documento del Senado es mucho más claro, está mejor redactado y establece una consecuencia", indicó el senador Rafael Filizzola.

Finalmente, los 35 senadores que estaban en la sala votaron por la ratificación de la sanción inicial y se remitió al Poder Ejecutivo.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI — BNF

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 44/2023 "ADQUISICIÓN DE ARCOS DETECTORES DE METALES", A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA. ID N° 427.872

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 44/2023 "ADQUISICIÓN DE ARCOS DETECTORES DE METALES", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Consultas: www.contrataciones.gov.py en el ID correspondiente. Fecha Tope de respuesta: miércoles 18 de octubre de 2023.

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día martes 24 de octubre de 2023, hasta las 08:50 horas del día miércoles 25 de octubre de 2023.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 9:00 horas del día viernes 27 de octubre de 2023, en la GDOC - Casa Matriz BNF – Independencia Nacional y 25 de Mayo. La Apertura de Sobres a las 09:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30

Forma de Pago: Contraentrega

Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py

Teléfonos: 419 1578 y 419 1466

GDOC – BNF

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI — BNF

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 28/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOBBIES DE CAJEROS AUTOMATICOS", A TRAVES DEL SISTEMA A LA BAJA ELECTRONICA. ID N° 427141

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 28/2023 **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOBBIES DE CAJEROS AUTOMÁTICOS"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Consultas: www.contrataciones.gov.py en el ID correspondiente. Fecha Tope: Viernes 20 de octubre de 2023 a las 12:00 hs.

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día Viernes 27 de octubre de 2023, hasta las 08:50 horas del día Lunes 30 de octubre de 2023.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 9:00 horas del día Martes, 31 de octubre de 2023, en la GDOC - Casa Matriz BNF – 25 de mayo casi Yegros. La Apertura de Sobres a las 09:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30

Forma de Pago: Contraentrega

Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py

Teléfonos: 419 1578 y 419 1466

GDOC – BNF

Tres embajadores presentan cartas credenciales a Peña

Yavuz Kül, embajador de Türkiye (Turquía), Azevedo Javier Francisco, embajador de la República de Angola y Gvaram Khandamishvili, embajador de Georgia, presentaron ayer sus cartas credenciales al presidente de la República, Santiago Peña.

Como es tradicional, la ceremonia tuvo lugar en el palacio de Gobierno y contó con la presencia del canciller nacional, Rubén Ramírez Lezcano.

El embajador Yavuz Kül es diplomático de carrera, anteriormente cumplió funciones en las embajadas de Türkiye en Georgia y Grecia, la Misión ante la OCDE y en los consulados de Novorosísk y Nuremberg. Los otros dos embajadores también son diplomáticos de carrera. Azevedo Francisco es licenciado en Derecho y máster en Relaciones Internacionales embajador residente en Argentina y concurrente ante el Paraguay.

El embajador Khandamishvili, también es concurrente ante nuestro país. Es diplomático de carrera, anteriormente se desempeñaba como representante permanente alterno de Georgia ante la ONU. Sus asignaciones diplomáticas anteriores incluyen destinos a embajadas de Georgia en Suecia y México. Posee una maestría en Política Pública Internacional.

GENTILEZA

Presentación. Yavuz Kül, embajador de Türkiye (Turquía).

En Cancillería. El embajador de Angola, con el canciller.

Corte IDH confirma indemnización para el ex fiscal Nissen

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) resolvió rechazar la apelación planteada por la Procuraduría General de la República que había objetado USD 17.000 de los USD 300.000 impuestos como condena al Estado paraguayo por haber removido arbitrariamente al ex fiscal Alejandro Nissen del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

La Corte IDH argumentó rechazando la apelación porque no corresponde a una simple rectificación de un error material ni a los supuestos de interpretación establecidos en el artículo 67 de la Convención.

La sentencia internacional había dispuesto el pago de USD 243.000 por daño material. Además de USD 30.000 en concepto de indemnización; sumando otros USD 15.000 por daño inmaterial.

Nissen había realizado varias investigaciones. En el 2002, llegó a imputar al entonces presidente de la República, Ángel González Macchi, por la posesión de un vehículo BMW que había sido registrado como robado en el Brasil.

GENTILEZA

Fallo. *La Corte IDH rechazó la apelación a favor de Nissen.*

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2023
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

OBJETO: Provisión e instalación de grupos electrógenos para el Congreso Nacional. ID: 431402

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FF 10 Recursos del Tesoro

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de la presente Licitación Pública Nacional todas las personas naturales o jurídicas nacionales, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay y por el Pliego de Bases y Condiciones.

MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (Gs.).

FORMA DE PAGO: Para el cobro deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco Central del Paraguay, según el decreto Nº 7781 de la Presidencia de la Republica. El pago por la prestación del servicio será dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de presentación de la factura, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda. Los fondos para la presente contratación se encuentran sujetos a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: Conforme a lo establecido en los documentos del llamado.

ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS: Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obre en el mismo.

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Las consultas podrán efectuarse hasta las 09:00 hs. del día 24 de octubre de 2023, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas. No tendrán validez las solicitudes de aclaración después de vencido el plazo establecido. Las consultas recibidas dentro del plazo serán respondidas por la Convocante y publicadas directamente a través del SICP.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción de propuestas será a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) desde las 09:00 horas del día 31 de octubre del 2023 y hasta las 09:00 horas el día 01 de noviembre del 2023. La etapa competitiva se iniciará a las 09:10 horas del día 01 de noviembre del 2023 por parte de los oferentes participantes de la Subasta.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS: Culminada la etapa competitiva, los participantes requeridos en el pliego de bases y condiciones presentarán las ofertas físicas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en Avda. República entre Río Ypane y Río Jejui, de 08:00 a 09:00 horas del día 02 de noviembre del 2023 y se procederá a la apertura en acto formal y público a partir de las 09:30 horas.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI — BNF

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 27/2023
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SUCURSALES Y CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (CAC) DEL BNF", A TRAVÉS DEL SISTEMA A LA BAJA ELECTRONICA. ID N° 427.123

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 27/2023 **"Servicio de Limpieza para Sucursales y Centro de Atención al Cliente (CAC) del BNF"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Consultas: www.contrataciones.gov.py en el ID correspondiente. Fecha Tope de consulta: viernes 20 de octubre de 2023

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día viernes 27 de octubre de 2023, hasta las 08:50 horas del día lunes 30 de octubre de 2023.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 10:00 horas del día martes 31 de octubre de 2023, en la GDOC – Casa Matriz BNF – 25 de mayo casi Yegros. La Apertura de Sobres a las 10:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30

Forma de Pago: Contraentrega

Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py

Teléfonos: 419 1578 y 419 1466

GDOC – BNF

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI — BNF

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 44/2023
"ADQUISICIÓN DE ARCOS DETECTORES DE METALES", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID N° 427.872

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 44/2023 "ADQUISICIÓN DE ARCOS DETECTORES DE METALES", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Consultas: www.contrataciones.gov.py en el ID correspondiente. Fecha Tope de respuesta: miércoles 18 de octubre de 2023.

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día martes 24 de octubre de 2023, hasta las 08:50 horas del día miércoles 25 de octubre de 2023.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 9:00 horas del día viernes 27 de octubre de 2023, en la GDOC - Casa Matriz BNF – Independencia Nacional y 25 de Mayo. La Apertura de Sobres a las 09:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30

Forma de Pago: Contraentrega

Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py

Teléfonos: 419 1578 y 419 1466

GDOC – BNF